SEGURIDAD

Vinculan a proceso a Josué Eulogio “N” y Samuel “N” implicados en el homicidio del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo

13 de enero de 2026 · 2 min de lectura



La Fiscalía General del Estado de Michoacán obtuvo, el pasado 12 de enero, vinculación a proceso en contra de Josué Eulogio “N”, alias “El Viejito”, y Samuel “N”, este último director de Relaciones Públicas y Protocolo del Ayuntamiento de Uruapan, por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado, cometido en agravio del presidente municipal Carlos Manzo, ocurrido el pasado 1 de noviembre de 2025.

Durante la audiencia inicial, el juez de Control, Luis Fernando Díaz Parra, valoró los datos de prueba presentados, determinando la vinculación a proceso de ambos imputados, además de imponerles la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con los actos de investigación desarrollados por la Fiscalía, se estableció que Samuel “N”, aprovechando el cargo que desempeñaba en la administración municipal, presuntamente filtró información relevante sobre la agenda, actividades y desplazamientos del edil el día de los hechos, en el marco de las actividades del Festival de las Velas, datos que habrían sido determinantes para la ejecución del homicidio.

De igual forma, las investigaciones permitieron establecer que dicha información fue comunicada a Josué Eulogio “N”, quien presuntamente la compartió en un grupo de mensajería instantánea donde se planeó el ataque.

Finalmente, la Fiscalía indicó que continuará con las investigaciones hasta lograr el total esclarecimiento de los hechos y actuará con firmeza para que este crimen no quede impune.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/seguridad/vinculan-a-proceso-a-josue-eulogio-n-y-samuel-n-implicados-en-el-homicidio-del-presidente-municipal-de-uruapan-carlos-manzo
Descargado el 22 de noviembre de 2026.